

Mas ya que hablo del General D. Mariano Paredes y Arri-
llaga, juzgo de todo punto indispensable hacer una importante
rectificación histórica.

Por toda la generación actual se tiene ya como cosa defini-
tivamente juzgada el que el General Paredes fué traidor a su
país, porque habiéndose puesto bajo sus órdenes un grupo con-
siderable de fuerzas para que con él fuera a combatir a los
norteamericanos, lejos de llegar a su destino, volvió sobre sus
pasos y aprovechando las fuerzas que llevaba logró derro-
car a la administración del General Herrera, no sólo faltando
a sus deberes de soldado al rebelarse contra las autoridades
constituídas, sino distrayendo en provecho propio las fuerzas
que se le habían confiado para combatir a un enemigo extran-
jero.

Yo no sé si los errores fundamentales que encierra la ver-
sión anterior han sido obra de poca minuciosidad por parte de
los historiadores que no procuraron buscar los documentos
que podían prestar luz al esclarecimiento de los hechos, o si,
lo que sería peor, movidos por una pasión de partido, quienes
especialmente han escrito sobre esto, han publicado sólo aque-
llos documentos que denigran a Paredes y no aquéllos que pu-
dieran justificarlo.

En primer lugar no es cierto que él hubiera partido de Mé-
xico con rumbo a la frontera para combatir a los norteameri-
canos, como muchos pretenden; sino que era cuando la suble-
vación aconteció, y ya desde mucho tiempo antes, jefe de la
división sublevada y que tenía su asiento en la ciudad de San
Luis Potosí; pero, principalmente, como veremos a continua-
ción, en lugar de que el gobierno del centro hubiera ordenado
a Paredes que fuera a la frontera, *las dificultades que dicho*

gobierno le puso para que marchara, tal vez, porque éste no pudo obrar de otro modo, fueron la causa externa inmediata de aquella sublevación.

Uno de los motivos que indudablemente dieron como resultado, no solamente el poco éxito de nuestra oposición a las miras interesadas de los norteamericanos, sino las múltiples defecciones de las tropas, fué la falta de recursos del gobierno del centro que enviaba a los soldados a combatir sin darles a veces ni los recursos más necesarios. El caso no fué nuevo cuando Paredes se sublevó; ya en la campaña de Texas, bajo las órdenes de Santa-Anna, hemos visto que las tropas carecían aun de los elementos más indispensables para subsistir; lo podemos notar después en los hechos que Ampudia refiere cuando se le sublevaron las fuerzas que tenía a su mando precisamente alegando la carencia de recursos; lo habremos de ver en otra defección más importante que la intentada por las fuerzas de Ampudia y que ocurrió con las que mandaba Filisola y que se rebelaron en el Peñasco, S. L. P., y sobre todo, en el curso de la guerra con los Estados Unidos.

Esta última rebelión ocurrió estando en camino con rumbo a la frontera una división a las órdenes del General D. Vicente Filisola, pues al llegar a la Hacienda del Peñasco negóse a continuar su marcha, no sólo tomando en cuenta las escaseces que ya se padecían, sino los temores de que tales escaseces aumentaran cuando las tropas avanzaran más al Norte.

Veamos cómo relata aquella defección el General Filisola:

“Desde antes que yo saliese de San Juan del Río, se decía allí públicamente que la 3.^a División tenía orden de marchar a ocupar Monterrey, pero que no lo haría, porque no se creía con los medios necesarios para ello y para permanecer en la frontera; y que así lo había representado al gobierno su General en Jefe. Otros adelantaban más, pues decían que aquello no era sino un pretexto que encubría otras miras. Desprecié

tales especies, reputándolas como vulgaridades; pero en Querétaro, San Miguel Allende, Dolores y, en fin, en todos los puntos del tránsito, se hallaban generalizadas estas (especies) nuevas y tenidas como cosa cierta. En la villa de San Francisco me demoré tres días para pasar la revista de comisario y aguardar recursos para continuar la marcha, allí se hablaba ya con más desembozo, y se añadía había en el gobierno dos miras para hacer practicar a las tropas tales movimientos; siendo el primero aparentar defender la frontera y reconquistar a Texas realmente; y el segundo el de alejar al ejército con este pretexto para destruirlo y proclamar la Federación; que esta opinión era pública en San Luis, y se manifestaba sin ningún miramiento por todos los jefes y oficiales y aun por el mismo General en Jefe. Semejantes especies, tan alarmantes y repetidas, no pudieron menos que sorprenderme, y tomé algunas precauciones para que no se generalizasen en la División de mi mando, haciéndome el ánimo de hacerla seguir su marcha sin tocar a San Luis; por desgracia, el día 5 recibí la suprema orden de substituir en el mando de la 3.^a División al Excmo. Sr. General Paredes, mientras S. E. marchaba a México a conferenciar sobre asuntos del servicio con el Gobierno Supremo. Presentí luego las consecuencias de esta medida, pero me era forzoso cumplir, y al efecto, marchó para San Luis el 6, dejando orden (de) que lo verificase el Sr. General Gaona con la infantería y caballería, el 8, para la hacienda de Las Pilas y villa de Los Pozos, para donde debía continuar, el 9, la brigada de artillería de a caballo, que en el día 10 llegara a San Luis. Yo lo hice el mismo día que salí de San Francisco, y observé con bastante sentimiento, en los días 7 y 8, que las especies subversivas y sediciosas que había oído en todo el camino y que tuve por vulgaridades, eran reales y positivas, pues las producían desde el General en Jefe hasta el último subteniente. Supe también que creídos en que iba yo a substituirlo, se procuró que todos los jefes se presentaran al general para pedirle no los abandonase, porque estaban deci-

didados a no obedecer a ningún otro. Se dió una diversión de toros, en la que se le vitoreó, llamándolo protector del ejército; se me hizo aparecer en las fondas y otros parajes públicos, por los oficiales de aquella división, como un federalista exaltado; se esforzaron las especies citadas, de que el gobierno quería destruir al ejército para hacer la Federación, y que, en consecuencia, importaba primero acabar con los liberales que ir a los desiertos de Texas, para lo que siempre habría tiempo.

“En esos mismos días se hicieron salir mujeres de la tropa y aun oficiales emisarios para la hacienda de las Pilas y villa de los Pozos, a fin de inducir a las tropas que marchaban a la frontera a las órdenes del Sr. General Gaona, para que se negasen a hacerlo y se les uniesen: no se perdonaron, en fin, ningunos medios para lograr este objeto.

“Lleno de angustias apresuré mis órdenes e instrucciones al citado General Gaona, para que en el día siguiente de haber llegado a Las Pilas, sin tocar a San Luis continuasen la marcha por el Peñasco, Bocas, etc., según tuve el honor de manifestar a V. E. en mi nota sin número de 10 del corriente. Este digno y leal servidor de la Patria lo verificó así, y llegó al Peñasco el día 9 en la tarde.

“Esta misma noche, a las nueve, el Coronel del Regimiento de Caballería de Querétaro, D. José Frontera, que se hallaba en San Luis con licencia para un asunto de interés y me había acompañado a hacer una visita al Sr. General D. Juan V. Amador, encontrándonos en ella, recibió una carta del Comandante de Escuadrón de su cuerpo, D. José María Barvarena, en que le daba parte que todos los cuerpos de la División estaban decididos a no continuar su marcha en el siguiente día si no se les daban todos los recursos que creían necesitar para ella, según expresa la acta que dirigí a V. E. con el Coronel Parres; que Barvarena había prevenido al Regimiento citado, que era el mismo del Sr. Frontera, se mantuviese neutral hasta tanto no volviese su Coronel. Esta resolución me llenó de amargura, y deseando prevenir un escándalo, del que todavía

no había un ejemplar en el Ejército Mexicano,¹ que llenaría de vergüenza a la Patria y de ignominia a sus autores, me decidí a conferenciar con el Excmo. Sr. Paredes para combinar el modo de evitarlo, pues yo no tenía otro arbitrio a mi disposición, que el de la persuasión.

“Después de una larga conferencia, acordamos previniese yo al Sr. Gaona, aunque sin autoridad sobre dicho jefe, se detuviese en la hacienda del Peñasco, en donde se hallaba, por convenir así al mejor servicio, sin hacerle por entonces otra explicación. Esta orden la llevó un oficial, y yo me proponía seguirlo en la madrugada del día siguiente, para ver si, por medio de la persuasión y el convencimiento, los podía disuadir de un hecho tan vergonzoso. Por desgracia era ya tarde: mi oficio fué fechado a las diez de la noche, y ellos cometieron su crimen a las ocho; en consecuencia, el General Gaona encontró al oficial que llevaba este pliego a las dos de la mañana, retirándose para San Luis, y de cuyos pormenores tengo parte dado al Supremo Gobierno.

“Deseando sin embargo, ver si todavía podía conseguir hacerlos retroceder de un paso que los dejará marcados con una mancha indeleble de oprobio, y del que me remitieron la citada acta, que recibí en aquella misma madrugada, de acuerdo con el Excmo. Sr. General Paredes hice marchar a la hacienda del Peñasco al Coronel D. José Frontera con el fin de que les representara la magnitud del atentado que habían cometido; y que yo no me podía dar por recibido de semejante documento, que era el testimonio irrefragable de la ignominia que se habían echado encima; y que sólo admitiría representaciones sumisas, hechas con total arreglo a Ordenanza; que éstas las elevaría al Supremo Gobierno para que las resolviese, y entre tanto detendría su marcha. En efecto, las hicieron y tuve el pesar de remitirlas a V. E., más todo esto según he podido

¹ Filisola olvidaba o pretendía olvidar las numerosas rebeliones y defecciones anteriores, y su propia actitud para con Victoria al ocurrir los sucesos de la Acordada ya referidos.

comprender, era ya un valor entendido con corresponsales que tenían la 3.^a División, y que después me confesaron, el día 12, como V. E. lo habrá visto por mi comunicación del 13 del corriente.

“Les previne marchasen de la hacienda del Peñasco a situarse en la de las Pilas y villa de Los Pozos, por no existir recursos en la que en que se hallaban.

“A cada hora que transcurría tenía motivo para convencerme de la connivencia de individuos de la 3.^a División con los de la 1.^a que habían dado aquel paso degradante; pero me era necesario disimular y ver si todavía podía sacar un resultado menos vergonzoso para individuos que había tenido a mis órdenes, y que apareciese menos criminal para los que los habían inducido a cometer una falta tan horrenda.

“Mis conferencias relativas con el Sr. Paredes, acompañado del Sr. General Gaona, eran interesantes; más quedábamos siempre en la misma: S. E. nos decía que pondría a nuestra disposición toda su División para que nos hiciésemos obedecer; pero como nosotros no podíamos dudar de la opinión de ella y de él, le contestábamos que a él tocaba, porque tenía la fuerza y en su demarcación militar se había perpetrado el escándalo.

“Por último, no queriendo yo dejar de tocar ninguno de los medios que me sugerían mis buenos deseos, tenté inducirlo a que me acompañase a ir a hablar a los insubordinados; mas lo evadió, a pretexto de que padecerían mi amor propio y prestigio. Yo le respondí que no tenía el primero, relativamente a él, y que renunciaba al segundo, por prestar a la Patria un servicio que graduaba de suma importancia. Por último, el General Paredes, la noche del 11 al 12, tal vez cansado de la importunidad y también de representaciones de los jefes sublevados sobre el mal alojamiento que tenían y la situación equívoca que guardaban, me manifestó que le parecía preciso que yo les fuese a hablar, según lo había pensado. Lo verifiqué, en efecto, el día 12 por la mañana, y mi entrevista

tuvo el resultado de que ya tengo dado conocimiento a V. E.

“En obsequio de la justicia, debo manifestar que en la conferencia que con ellos tuve, me pareció advertir mucho abatimiento e indecisión en todos los jefes y oficiales de Caballería, y especialmente en D. Angel Guzmán, y lo contrario en los Sres. Barasorda y Andrade, jefes de infantería.

“El Sr. Paredes, aparentando mucha indignación y resolución para hacerse obedecer y obligarlos a marchar por fuerza, fué a hablarles en unión de su Secretario, el General Zavala, el día 14, y a su vuelta me dijo que había conseguido que el día siguiente emprendieran la marcha para El Peñasco; pero a mí se me aseguró que todo aquello era una farsa, y, en efecto, esa misma noche la ciudad se llenó de jefes y oficiales de los cuerpos rebeldes, y ahora se acaba de confirmar esa creencia por noticias posteriores....”¹

Como se ve por la comunicación de Filisola, él deja entender que en la rebelión del Peñasco había habido alguna intervención de parte del General Paredes; ahora bien, cabe preguntar ¿eran fundadas esta sospecha y esta insinuación de Filisola? Tengo para mí que no lo eran, como puede fácilmente comprobarse mediante la lectura de una solicitud enviada por Paredes al Gobierno y que tendía precisamente a castigar con penas muy severas a las tropas que con este o aquel pretexto defeccionaran, especialmente en aquellos días en que amenazaba a México, bien injustamente por cierto, un poderoso enemigo extranjero.

En efecto, en Julio 29 de 1845 escribía Paredes:

“Una dilatada y dolorosa experiencia tiene acreditado que cuando las fuerzas del interior de la República hacen movimientos para el Departamento de Tejas hay una deserción es-

¹ Archivo del Gral. Paredes. Nuevos Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicados por Genaro García. Vol. I. p. 114 y sig.

candalosa, sin ser bastante inculcar a las tropas sus deberes como ciudadanos y como individuos del ejército a quien está cometida la misión más honrosa y obligatoria cual es el sostén de la dignidad de la Nación. Hoy se halla empeñada ésta en la guerra más justa que pudiera imaginarse, y por lo mismo debe establecerse en el ejército una rigurosa disciplina; en tal virtud suplico a V. E. se sirva recabar del E. S. Presidente interino su Spma. autorización para que quede en todo su vigor y fuerza el decreto expedido en 24 de Agosto de 1842 con el objeto de que sufran el condigno castigo, los que olvidando su obligación como soldados y sus deberes para con la Patria, abandonen sus banderas en circunstancias que más que nunca necesita de brazos que la favorezcan.”¹

Y el Gobierno, que por distintas circunstancias no veía con buenos ojos a Paredes, lejos de acordar favorablemente su solicitud, no la tomó siquiera en cuenta como aparece en el acuerdo puesto a la comunicación de aquel General y que dice: “No es posible en el estado actual de nuestro ejército, establecer penas tan severas. Por esto resérvese.”

Ahora bien, Paredes que había escrito en Julio 29 y que no había recibido respuesta en los primeros días de Agosto, lo cual lo ponía en el caso de aguardar que el Gobierno expidiera órdenes severísimas en contra de los disidentes, ¿podía haber tenido participación en aquella escandalosa defección que se realizó el día 9 del citado Agosto de aquel año? La sola comparación de fechas de la solicitud de Paredes para castigar severamente las defecciones y la del día en que la defección de las fuerzas al mando de Filisola se verificó, es bastante para considerar como calumniosa la sospecha de este último.

En la sumaria que se formó en San Luis con motivo de aquella defección, el Fiscal D. José María García declaraba bajo su firma que la causa que dió origen a que el escándalo hubiera

1 MS. en la Secretaría de Guerra.

tomado las proporciones que asumió se debió “a la conducta imprudente del comandante de batallón D. Antonio Gaona, quien dando sentido diferente a lo que se quería tratar aquella noche por sólo los Jefes para con el Sr. General D. Antonio Gaona que tenía el mando en Jefe, alarmó la tropa y la expuso que hubiera cometido un fuerte desorden.”¹ y después de hacer constar que esos hechos aparecen de las constancias procesales, agrega: “... los motivos que los jefes de los cuerpos de dicha división querían hacer presentes al Sr. General Gaona son bastante legales según se expresa en fojas 8, 16 y 23 por que ciertamente la miseria con que caminaban los cuerpos era extremada y si esto pasaba a corta distancia de la capital de la República ¿cuál sería su estado al llegar a la frontera, pues es donde por una desgracia nuestras tropas siempre sufren el rigor de la miseria?”

“Por las mismas actuaciones aparece que, sin embargo del genio fuerte y áspero del Sr. General D. Antonio Gaona y poca consideración en el trato para con los subalternos, como consta en fojas 11 y 23, se le aclamó por los jefes para que continuase con el mando, cosa que ciertamente desvanece el desobedecimiento de que habla el citado señor General en su parte que se halla a la cabeza de esta sumaria....”²

Yo, que como en alguna otra ocasión he dicho, soy por extremo incrédulo cuando se trata de verdades legales, en asuntos políticos, no tengo por incuestionable este informe del fiscal, sobre todo porque lo termina diciendo:

“Que no se halla culpabilidad en ninguno de los señores jefes de los cuerpos que formaron la primera división, y que si algo se encuentra de notable por haber tomado la tropa las armas, es únicamente de la responsabilidad del Comandante de Batallón D. Antonio Gaona.”

1 MS. en la Secretaría de Guerra.

2 Loc. cit.

Y dudo de la imparcialidad de este dictamen, porque aunque el tumulto hubiera sido provocado por el hijo del General Gaona, el Comandante de Batallón D. Antonio, la insubordinación general de las fuerzas se había consumado y los jefes todos que habían apoyado o consentido al menos, tal insubordinación, eran acreedores a castigo; pero el mismo apasionamiento con que ese dictamen pudo haber sido hecho demuestra, por sus términos, que tal vez existía alguna rivalidad (no la primera ni la última, por desgracia, en nuestro Ejército) entre los jefes Filisola, Paredes y Gaona, y tal vez entre Paredes, Herrera y Anaya, Presidente uno y Ministro de la Guerra el otro, como puede verse aun en pequeños detalles; ya que Filisola y Gaona abandonaron San Luis Potosí días después de aquella ocurrencia sin poner siquiera el hecho en conocimiento de Paredes; aun cuando obraron así con acuerdo del Gobierno del centro.

Cabe ahora preguntar si efectivamente la falta de recursos que los enemigos de Paredes dicen fué sólo un pretexto invocado por él para faltar a sus deberes, era o no cierta, y por desgracia, hay bastantes pruebas para demostrar que la bancarrota en que vivía perennemente el gobierno de México, alcanzaba a sus servidores, y muy especialmente al Ejército. Encontramos por ejemplo, que el General D. Manuel Micheltorena, Comandante Militar en Tepic, se había visto en la necesidad aun de vender sus prendas personales para arbitrase recursos.

"Aquí me tiene Ud. a sus órdenes, escribía en una carta privada, en donde, ni en San Blas, se me ha dado medio,¹ y vendiendo cuanto tengo: mi cama, mis platos, y venderé hasta mi camisa, pues necesitamos treinta pesos diarios para el rancho, y medio real de socorro; los oficiales están sin medio, y ocurren únicamente a mí como su General. Desde noviembre del año pasado, de mí abajo no hemos tenido más que carne sin

¹ Medio real, con valor e seis centavos.

sal, ni pan siquiera, y en cuarenta y nueve días de mar, se nos figuró que comeríamos mejor.

"Si Ud. puede auxiliar con algo a estos soldados desgraciados, y a prueba de bomba, se puede decir, dicte sus órdenes para que nos llegue algo antes de llegar a Guadalajara, si es posible, y si no, siquiera en aquella ciudad, donde espero sus órdenes; van muchos oficiales a pie, y sus señoras sabe Dios cómo....."¹

Y lo que decía Micheltorena en Tepic lo decía D. Mariano Morlet en Celaya, cuando escribía:

"En el correo anterior dije a V. E. de oficio el triste estado en que nos encontramos, el que con la pluma no se puede manifestar, por mucho que uno diga, y como cada día nos ponemos en peor estado, he tomado la pluma para manifestárselo, seguro de que sólo V. E. es quien puede remediarlo.

"El señor Tesorero me aseguró en Guanajuato que para el día 1.º sin falta me daría alguna cantidad de consideración; en esta confianza, aseguré a todas las personas a quienes les debía, que para dicho día les pagaría; pero llegó, y el expresado Tesorero sólo dió una libranza de ciento cincuenta pesos contra el Administrador de Tabacos, a quien, como le debía yo mil y tantos pesos, se abonó esta suma y no me dió ni un real; de suerte que ayer he tenido que esconderme, porque me han caído todos los acreedores, al mismo tiempo que los oficiales y soldados, a quienes les había ofrecido que el día 1.º les pagaría los socorros que se les debía, y permanecería escondido si no me hubiera hecho salir el temor de que abandonando a la tropa sola y sin socorro, vaya a cometer algún exceso.

"La caballería que V. E. vió en tan buen estado, no habiendo quien me quisiera fiar ya una libra de paja para ella, tuve el sentimiento de echarla al potrero, en donde en quince días se me han muerto ya once de hambre, que V. E. verá ya dados de baja en las listas que debo mandar a esa Mayoría General;

¹ Archivo del Gral. Paredes. Col. de Doc. cit. p. 20.

y estoy seguro que dentro de otros quince días, el cuerpo se quedará a pie, porque no hay en el potrero absolutamente qué coma.

“A más de la escasez que hay en la Tesorería de Guanajuato, pone en peor estado la situación de este cuerpo la parcialidad con que el señor Tesorero distribuye el poco dinero que a ella entra, pues a tiempo que los batallones 1.º y 2.º de Celaya tenían recibido casi todo su presupuesto, a este cuerpo no le habían dado ni una cuarta parte de él; y habiéndole reclamado al señor Tesorero esta injusticia, su contestación fué que nosotros teníamos fondos de forrajes, que echáramos los caballos al potrero y con el haber de ellos mantuviéramos a la tropa, y otra porción de sandeces que no venían al caso.

“En fin, mi general, no quiero ya cansarlo, y sólo le suplico ponga remedio a estos males, pues de lo contrario creo que vale más estar en un calabozo que mandar un cuerpo y no tener con qué darle de comer.”¹

Pero pudiera decirse que estos dos generales exageraban la situación y por esto, a riesgo de multiplicar las pruebas, veamos lo que a su vez escribía el General D. Manuel Romero en el mismo San Luis:

“La desnudez en que se halla la tropa de mi cuerpo, me hace dirigirme a Ud. en lo particular para suplicarle me diga si de México le han traído ya algún vestuario, pues oficialmente me comunicó la Plana Mayor General, desde Abril último, que el comisionado de Ud. quedaba en aquella capital y recibiría también el asignado para mi cuerpo, por cuya razón se vino el piquete que, desde que salí de México, había dejado con tal objeto.

“Como Ud. sabe, mi General, que esta Tesorería no da más que lo muy limitado para el socorro y forrajes, y este último ramo no deja hoy nada por la escasez de pasturas, me he visto

¹ Archivo del Gral. Paredes, p. 28.

en mil apuros para construir a la tropa alguna ropa de lienzo para que hagan el servicio en la plaza; pero las partidas que continuamente salen y los destacamentos que tengo fuera, están ya con las prendas de paño inutilizadas del todo. Por lo cual he de merecer a Ud. se sirva tenerlo en consideración, y ver si por sus respetos se me da algún vestuario, ya que, a pesar de varios pedidos que tengo hechos por el conducto de la Plana Mayor, nada he conseguido.”¹

Por su parte Arista, el General en Jefe de la 4.ª División, también en carta privada asentaba:

“Hay entre nosotros, lo mismo que en esa División, un entusiasmo sin límites; pero estoy hundido en la miseria más espantosa, porque se deben a estas tropas, por sus vencimientos económicos desde diciembre a la fecha, 343,532 pesos, en que sólo ha tocado a los jefes y oficiales, tercera parte de paga, y rancho al soldado.

“Además, está desnuda mi tropa, sin capotes ni mantas y verdaderamente miserable; de modo que me causa envidia saber se halla la tropa que Ud. manda, regularmente asistida, bien vestida y en brillante estado de instrucción.

“He clamado sobre el particular al Gobierno; me desvivo; pero no he conseguido vestuarios ni que se me atienda; por lo que ruego a Ud. indique algo de esto a la superioridad para que violento el envío de vestuario y que no falte que comer a la tropa, siquiera.”²

Es doloroso poner nuevos colores sobre aquel cuadro de miseria en que vivía nuestro Ejército, toda vez que ha habido escritores que estimen que la falta de recursos alegada por Paredes fué sólo un pretexto para rebelarse; pero todavía podemos presentar nuevos testimonios.

¹ Loc. cit. p. 36.

² Estas opiniones de Arista aparecen repetidas veces en el Archivo citado.

El Gobernador del Estado de Zacatecas D. Marcos Esparza aseguraba también en carta particular que era conveniente que se efectuara algún cambio de tropa de la que tenía a sus órdenes "... para que se atienda con vestuario, porque está enteramente desnuda, y causa vergüenza ver a estos hombres dando guardia enredados en sus frazadas y con unas indecenas gorras o sombreros de petate..."¹

Y todavía, como si estas pruebas no fueran bastantes, el mismo Ministro de la Guerra también en carta privada a Paredes, y a propósito de la necesidad en que se había encontrado de disponer de cuarenta y tres mil pesos como sobrantes de los derechos de una conducta de platas, le manifestaba que aquella resolución había sido aprobada por el Gobierno, y luego agregaba:

"..... Los apuros pecuniarios tocan al mayor extremo, pues ni hay dinero en el erario, ni posibilidad de que lo tenga en muchos días; de modo que lo poquísimos que entra se distribuye como el pan bendito, en cien mil atenciones, porque Ud. sabe que la administración actual recibió una Hacienda arruinada y recargadísima, y, además teniendo el Gobierno al frente su programa de no gravar más al mismo erario ni al pueblo, es indispensable que marchemos por ahora con lo poco que hay.

"Ya en una gran parte se tenían prevenidos los deseos de Ud., pues se dispuso que dos tercios de los referidos derechos fuesen para esa División, y el resto para el Sr. Arista, que clama continuamente por recursos....."²

Parece, pues, inútil, empeñarse más en demostrar no ya las encasces sino la miseria en que se encontraba el ejército, miseria que según el General D. Manuel Andrade "ha llegado al

1 Loc. cit. p. 83.

2 Loc. cit. p. 173.

más alto grado de manera que ni para socorrer a los infelices presos (en la ciudad de Querétaro) ni menos a los reclutas, rinde esta Tesorería y como justamente comentaba en nueva carta particular el General Arista: "Mientras se quieran hacer las cosas sin dinero resultarán estas anomalías."¹

Debo decir que el gobierno del General D. José Joaquín de Herrera en un largo remitido que publicó el "Diario del Gobierno de la República Mexicana" el 20 de Diciembre de 1845.² trató de demostrar que si la situación general del ejército era difícil, no lo era la de Paredes para el cual "ha habido una verdadera predilección respecto de los buenos servidores que la forman (la división) y en quienes el Gobierno ha descansado juzgándolos animados del más puro patriotismo para marchar a combatir contra el enemigo exterior," y agregaba, "ellos, cuando ha sido posible en la penosa situación del erario nacional, han sido pagados, y el esfuerzo de una voluntad firme y enérgica habría bastado para hacerles salir de la ciudad donde hoy residen (San Luis Potosí) y adelantados hasta la frontera amenazada: ellos, sin embargo, han permanecido en la inacción y consumido con justicia, es verdad, pero sin fruto unos caudales bastantes a su manutención."

Todas las cartas que anteriormente he transcrito y que casi en su totalidad eran precisamente de jefes que en parte dependían de la circunscripción militar del General Paredes, demuestran que a pesar de los recursos que el Gobierno había enviado a éste, la miseria más espantosa era la única comodidad de que disfrutaban.

El Gobierno acusaba a Paredes en aquel documento de que dos mil capotes que se habían mandado para la 4.^a División, no hubieran sido enviados desde luego, sino en virtud de dos diversas instancias del Ministerio, y que de aquella remesa él

1 El que hubiere pedido fuerzas y después las hubiera rehusado al ver que no llevaban elementos de subsistencia.

2 Núm. 3833.